



RESOLUCIÓN Nro. 2 /2023

OBJETO: PROPUESTA PLAN DE ACTIVIDADES AÑO 2023 DE ESCUELA JUDICIAL DEL CAM

En San Miguel de Tucumán, a los 24 días del mes de abril de dos mil veintitrés, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La Ley 8579 de creación de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura y lo reglamentado en el artículo 7º del Acuerdo CAM Nro. 62/2013, y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 84 del día 24 de abril de 2023 se dio tratamiento a la propuesta elevada por la Dirección Académica del Plan de Actividades complementario del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

Que el referido Plan contiene la previsión de las horas de capacitación necesarias para la ejecución del Programa de Formación en Competencias de la Escuela Judicial en sus cohortes y comisiones, con más el ingreso de la matrícula 2023; su Ciclo de Conferencias y actividades de extensión.

Que habiendo sido analizada y acordada dicha propuesta, corresponde elevar para la aprobación del Consejo Asesor de la Magistratura el plan de actividades de la Escuela Judicial para el año académico 2023.

Por lo expuesto,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

Artículo 1º: ELEVAR al Consejo Asesor de la Magistratura el plan de actividades del Programa de Formación en Competencias de la Escuela Judicial para el año académico 2023, que como Anexo integra a la presente Resolución.

Artículo 2º: De forma,

Dr. MARTÍN TADEO TELLO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. MIGUEL ÁNGEL VARELA
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial CAM

Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. ADRIAN DIAZ CRITELLI
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. Ana Carolina Cano
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaría Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

ante mi, day fe.

Dra. FLORENCIA CARBONE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM